



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, SEPTIEMBRE 05 DE 2009

TOMO I SESIÓN No 2

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA H. “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

PRESIDENCIA DIPUTADO LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA.

S U M A R I O

LISTA DE ASISTENCIA. APERTURA DE LA SESIÓN. ORDEN DEL DÍA.

1.- Comisión de diputados para recibir y acompañar hasta su sitio en este Recinto al Gobernador Constitucional del Estado, al Secretario de Gobernación y representante personal del Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Receso.

2.- Se reanuda la sesión y se interpreta el Himno Nacional Mexicano.

3.- La Presidencia declara la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura del Estado de México.

4.- Para fijar la posición de sus Grupos Parlamentarios hacen uso de la palabra los diputados Juan Ignacio Samperio Montaño, de Convergencia; Miguel Sámano Peralta, del PVEM; Carlos Sánchez Sánchez, del PT; Lucila Garfias Gutiérrez, de Nueva Alianza; Víctor Manuel

Bautista López, del PRD; Óscar Sánchez Juárez, del PAN; y Ernesto Javier Nemer Álvarez, del PRI.

5.- La Presidencia otorga el uso de la palabra al Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto para que rinda Informe sobre el Estado que Guarda la Administración Pública Estatal.

6.- El diputado Luis Gustavo Parra Noriega, Presidente de la “LVII” Legislatura del Estado de México hace uso de la palabra, con motivo de la recepción del Cuarto Informe del Gobernador Constitucional del Estado de México.

7.- Se interpreta el Himno del Estado de México.

8.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Para llevar a cabo la Sesión Solemne que ordena la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia pide a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. ANTONIO HERNÁNDEZ LUGO. Esta Secretaría procede a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum. (Pase de lista de asistencia).

¿Falta algún diputado de registrar su asistencia?

¿Falta algún diputado de registrar su asistencia? ¿Alguien más?

Señor Presidente, en cumplimiento de su petición, la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Se abre la sesión siendo las nueve de la mañana con cuarenta minutos del día sábado cinco de septiembre del año dos mil nueve, honorable Asamblea, con sujeción a los preceptos constitucionales y legales aplicables, los integrantes de esta Soberanía Popular nos reunimos para dar curso a la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Ejercicio Constitucional de la “LVII” Legislatura y al Informe que sobre el estado que guarda la administración pública rendirá el Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto.

La sesión es de régimen solemne y se realizará con apego al procedimiento contenido en las normas reglamentarias de este Poder Legislativo.

En tal virtud, solicito a la Secretaría dé a conocer el procedimiento de la Sesión Solemne.

SECRETARIO DIP. ÓSCAR HERNÁNDEZ MEZA. Honorable Legislatura, la presente sesión se llevará a cabo en términos de lo previsto en los artículos 46, 77 fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 6 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 44 y fracción I, III y 136 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, es de régimen solemne y tiene como propósitos los siguientes:

Declarar la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones y recibir el informe que rinde

el gobernador de la Entidad sobre el estado que guarda la administración pública.

El artículo 136 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, norma desarrollo de la sesión conforme al tenor siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Designación de comisión protocolaria para recibir y conducir al interior del Recinto al Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México; Licenciado Fernando Francisco Gómez Mont Urueta, Secretario de Gobernación y representante personal del Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al Magistrado Licenciado José Castillo Ambriz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia.
3. Receso.
4. Reanudación de la sesión.
5. Himno Nacional.
6. Declaratoria Solemne de Apertura del Primer Período Ordinario.
7. Uso de la palabra hasta por siete minutos, a un diputado por cada uno de los Grupos Parlamentarios que integran la Legislatura.
8. Uso de la palabra al Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, para que rinda el informe.
9. Uso de la palabra por el Presidente de la Honorable “LVII” Legislatura.
10. Himno al Estado de México
11. Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Acatando la normativa correspondiente y el protocolo de la sesión, esta Presidencia comisiona a los diputados Antonio García Mendoza, Juan Ignacio Samperio Montaño, Carlos Sánchez Sánchez, Miguel Sámano Peralta, Lucila Garfias Gutiérrez, Ricardo Moreno Bastida, Óscar Sánchez Juárez y Ernesto Javier Nemer Álvarez, para que se sirvan recibir y conducir al interior del recinto al licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, al licenciado Fernando Francisco Gómez Mont Urueta, Secretario de Gobernación y representante personal del licenciado Felipe Calderón Hinojosa,

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al Magistrado licenciado José Castillo Ambriz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Solicitándose a la comisión, que en su oportunidad se sirva acompañarle en su salida.

Y para favorecer la encomienda a la Comisión de Protocolo, esta Presidencia declara un receso.

(Receso)

(Se Reanuda La Sesión)

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Se reanuda la sesión.

(Se Entona El Himno Nacional Mexicano)

VICEPRESIDENTE DIP. JESÚS SERGIO ALCANTARA NÚÑEZ. Se le concede el uso de la palabra al Presidente de la “LVII” Legislatura del Estado de México, ciudadano diputado Luis Gustavo Parra Noriega, quien formulará la declaratoria solemne de apertura del primer período ordinario de sesiones del ejercicio constitucional de esta Soberanía Popular.

Para permitir la atención, estudio y resolución de los asuntos que se presenten a la Legislatura, por lo que solicito a los asistentes a este recinto, se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. La Honorable “LVII” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día sábado 5 de septiembre del año 2009, abre su Primer Periodo de Sesiones Ordinarias.

La Presidencia destaca y agradece la presencia en el Recinto Legislativo del licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, del licenciado Fernando Francisco Gómez Mont Urueta, Secretario de Gobernación y representante personal del licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y del Magistrado licenciado José Castillo Ambriz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Asimismo, agradece la presencia de los señores dirigentes de los partidos políticos en el Estado; de las señoritas y señores integrantes del gabinete legal y ampliado del Ejecutivo Estatal; de la señora Presidenta Municipal Constitucional de

Toluca, del señor Comandante de la XXII Zona Militar, del señor Comisionado de los Derechos Humanos en el Estado, del señor Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, del señor Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, de los señores integrantes del Consejo de la Judicatura, del señor Presidente del Colegio de Notarios, señor Auditor Superior del Órgano Superior de Fiscalización, del señor Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

De los señores rectores de diversas instituciones en el Estado, señores líderes sindicales, señores integrantes de la Junta de Coordinación Política de la “LVII” Legislatura, de los señores dirigentes empresariales, de los señores invitados especiales de los partidos: Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Nueva Alianza, del Trabajo, Convergencia, Verde Ecologista de México y Social Demócrata.

Atendiendo al procedimiento de la Sesión Solemne, hará uso de la palabra, hasta por 7 minutos, un diputado de cada Grupo Parlamentario de esta “LVII” Legislatura; en consecuencia, pido a la Secretaría dé cuenta del turno de oradores que ha sido integrado previamente con base en las prácticas y usos legislativos.

SECRETARIO DIP. OSCAR HERNÁNDEZ MEZA. Honorable Asamblea, el turno de oradores que ha sido previamente integrado es el siguiente: Diputado Juan Ignacio Samperio Montaño, del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia; diputado Miguel Samano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Carlos Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Lucila Garfías Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Víctor Manuel Bautista López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Oscar Sánchez Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. La Presidencia, tomando en cuenta el turno de oradores, previamente integrado, hace uso de la palabra el diputado Juan Ignacio Samperio Montaño, del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia.

DIP. JUAN IGNACIO SAMPERIO MONTAÑO. Con su venia señor Presidente.

Señor licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México; señor Secretario de Gobernación, compañeros legisladores y legisladoras.

Estoy convencido de que la democracia sólo se puede entender a través de instituciones fuertes; pero también convencido estoy, que la democracia sólo puede fortalecerse si cuenta con una división de poderes que encamine la ruta de la democracia por los senderos de la transparencia y la legalidad, en la "LVII" Legislatura, estaremos cumpliendo con nuestra misión, estaremos trabajando con un programa legislativo muy importante y le daremos un nuevo significado a la política, convirtiéndola en el instrumento más eficaz para lograr el bienestar de familias y comunidades.

Señor gobernador, en Convergencia estamos convencidos que la pluralidad enriquece las opciones de desarrollo que se generan en la esfera política y no tienen porque traducirse en parálisis o desgobierno que a nadie conviene. Hoy nos toca, como Legislatura, revisar el estado que guarda su administración, durante el cuarto año de gobierno, escucháremos con atención y enfoque razonado el mensaje que acompaña a la entrega del informe escrito, del estado que guarda la administración pública en la entidad, es sano reconocer los avances que ha tenido el gobierno estatal en diversos programas, pero también es menester señalar lo que falta por hacer.

Sabemos que nunca más la pobreza debe de ser materia de olvido o indiferencia culposa, esta es una responsabilidad inaplazable porque no puede darse la realización de los derechos individuales, cuando millones de personas no tienen acceso a lo indispensable, por lo tanto el pilar central sobre el que se sustenta el conjunto de la acción de gobierno deberá de ser la sociedad.

Creemos que una buena política social centrada en el ser humano, termina siendo una buena política económica, siempre y cuando se haga con responsabilidad, con la participación de distintos sectores sociales y recordando siempre que las fórmulas mágicas no funcionan. Por eso, debemos estar atentos de no caer en el exceso de confundir el desarrollo social con las prácticas de un filantropismo sustentado en mecenas y decidido fuera del marco institucional, mucho menos que sea utilizado como letra de cambio y el gran elector en los comicios políticos.

Nos pronunciamos rotundamente en contra de la actualización de los programas sociales con fines electorales, compartimos la importancia de contar con un aparato burocrático gubernamental robusto, pero no obeso, un aparato que permita cumplir las obligaciones de gobierno sin dispendio de los recursos públicos en egreso de nómina, nos pronunciamos por eliminar la duplicidad de funciones y en contra de que se privilegie la inversión en gasto corriente, punto también central, es consolidar el efectivo acceso a la información pública, la fiscalización certera del gasto gubernamental y la austeridad en el manejo de los recursos públicos. Atención primordial debe de ser el fortalecimiento de las instancias de seguridad pública y procuración de justicia, regresarle a la ciudadanía su tranquilidad y certeza jurídica de vivir protegidos.

En el Estado de México en los últimos años, la comisión de delitos se ha incrementado, esto es producto de las imperfecciones en los mecanismos de prevención, la impunidad a los delincuentes, la falta de equipamiento policial con tecnología de punta, entre otros, ante esto es necesario atacar de manera estructural la inseguridad ocasionada por la delincuencia, requiriéndose incidir en sus causas centrales, por medio de un enfoque integral que contemple acciones concretas. Es preocupante ver como con frecuencia, elementos de alguna corporación policial están involucrados en la comisión de delitos como autores materiales y no pocas veces como autores intelectuales, se les adiestra en el uso de armas de fuego, aprende tácticas policiales y después las

utilizan para agreder a la colectividad. Ante esto es necesario poner un inminente alto.

La percepción de la seguridad pública cambiará definitivamente cuando la comunidad tenga la certeza de que su persona y su patrimonio están protegidos por una policía que realmente le represente y una autoridad que le procure e imparta justicia. La sociedad demanda soluciones urgentes y acciones eficaces pero, sobre todo, demanda y exige la verdad, la población exige y se merece que los políticos cambien nuestra actitud, las familias quieren respuestas ya no más demagogias.

El Tema de las Finanzas Públicas es delicado en todas partes, y requiere una fuerte dosis de responsabilidad y prudencia, no puede gastarse lo que no se tiene y los recursos son limitados cuando las necesidades son inmensas, austeridad es lo que necesitamos. Hay un tema que como Grupo Parlamentario, pondremos principal atención, el empleo, debemos atender los grandes pendientes de la entidad, en materia de generación de empleos, gastos en inversión y en rezago de equilibrio social, de lo contrario que se asuma la responsabilidad del descontento de la ciudadanía, como gobierno, deben sentarse las bases a volverse más competitivos e invertir en educación y desarrollo del capital humano, todo ello alrededor de la gran necesidad de generar más y mejores empleos.

Debemos estar convencidos que sólo se podrá tener una buena gestión económica al colocar por delante lo social como base de todas las potencialidades del ser humano. El entorno mundial de hoy es tan competitivo que no da espacio para la mediocridad, ni para la lentitud, si queremos generar empleos, debemos aceptar que el entorno de hoy es dinámico, cambiante, demandante y premia aquellos que agregan valor rápidamente. Un país progresará cuando los creadores de riqueza y empleos tienen claridad de las reglas de juego, certeza y seguridad en su entorno; y claridad del rumbo que lleva al país, definir el rumbo, nunca es fácil, pero escuchar, dialogar e incluir a todos los actores sociales nos puede ayudar mucho. De nuestra parte, como legisladores impulsaremos las reformas o iniciativas necesarias para dar por centrada la promoción y generación de más fuentes de empleo.

Señor Gobernador, compañeras y compañeros legisladores no siempre es fácil ponerse de acuerdo, pero vale la pena encontrar las áreas de coincidencia donde todos los sectores se pueden armonizar hacia una agenda común. El reto que todos tenemos es aportar lo mejor de nosotros mismos, para que las generaciones que vienen, vivan mejor y sigan transitando por los caminos interminables y siempre mejores de la historia, porque el futuro es hoy.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Se otorga el uso de la palabra al diputado Miguel Sámano Peralta del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 7 minutos.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Con su permiso señor Presidente de la Mesa Directiva.

Ciudadano Gobernador del Estado de México, licenciado Enrique Peña Nieto, señor representante del Presidente de la República, ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Magistrado José Castillo Ambriz. Saludo con respeto a mis compañeras y compañeros diputados integrantes de esta “LVII” Legislatura del Estado de México que hoy inicia sus trabajos.

Señor Gobernador sea usted bienvenido a este Recinto Parlamentario, en cumplimiento del mandato constitucional de dar cuenta a esta Honorable Asamblea del Estado, que guarda la administración pública de la Entidad. En estricto apego al marco legal, esta Soberanía realizará puntualmente en la glosa del Cuarto Informe del Titular del Poder del Ejecutivo, cuidando siempre el interés general de los mexiquenses, con su presencia en este acto, refrenda su compromiso político señor Gobernador, para continuar un diálogo franco y abierto con el Poder Legislativo, un diálogo entre poderes que estamos seguros habrá de fortalecer nuestra vida democrática.

En esta tarea, todos estamos convocados, todos tenemos algo que aportar por su compromiso con el fortalecimiento de nuestra vida institucional. Hago patente el reconocimiento del Partido Verde Ecologista de México, a las señoras y señores

diputados integrantes de la “LVI” Legislatura del Estado, que recientemente concluyó su trabajo.

Señoras y señores, la función legislativa requiere de tolerancia y madurez democrática para impulsar un diálogo constructivo y lograr acuerdos en lo fundamental. Por ello el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, refrenda su confianza en que la suma de propósitos comunes, nos permitirá actuar con civильidad, con patriotismo y con responsabilidad, nuestra firme voluntad es lograr consensos para avanzar en las reformas que den sustento a la gobernabilidad democrática y al desarrollo integral de la familia.

De las circunstancias actuales del país, los ciudadanos esperan de sus representantes, el mayor de los compromisos para traducir su voluntad en mejores leyes y en mejores normas para la convivencia. La ciudadanía espera de nosotros resultados, porque como usted lo ha señalado señor Gobernador, es mucho lo que tenemos por hacer para garantizar el bienestar de la población. Estoy cierto que todos habremos de poner por encima de las legítimas banderas políticas, el interés común de los mexiquenses.

La Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista, estará siempre dispuesta a promover y a apoyar las iniciativas que otorguen mayor seguridad a las familias en sus vidas y en su patrimonio. Hoy como nunca necesitamos leyes que fomenten el empleo y que fortalezcan al campo, impulsaremos reformas para reducir la pobreza en los pueblos indígenas, que presentan los mayores rezagos sociales. Hagamos que la protección social llegue a los sectores más desfavorecidos, a los ancianos, a los niños y a las personas con capacidades diferentes. Apoyaremos propuestas legislativas para que las mujeres y los jóvenes tengan auténticas oportunidades de desarrollo. Legislaremos a favor de una educación que exalte los valores nacionales, el cuidado del medio ambiente y la equidad de género y el respeto a los derechos humanos y fundamentalmente, presentaremos propuestas que garanticen el derecho de los mexiquenses a vivir en un ambiente sano para su desarrollo.

Señor Gobernador, compañeras y compañeros diputados, la responsabilidad que

asumimos hoy, es tan grande como la confianza que depositó la ciudadanía en nosotros, ante la sociedad, todos debemos acreditar que la política no es fuente de problemas, sino de soluciones; ciertamente, la política en México no debe ser sinónimo de conflictos y parálisis; por ello, el desarrollo de los trabajos de esta Legislatura, nos dará la oportunidad para abrir un nuevo ciclo y una nueva etapa de acuerdos parlamentarios.

Como representantes populares, enviamos un mensaje claro a los mexiquenses, que desde la política se pueden lograr coincidencias y conciliar visiones e intereses contrapuestos.

Orguemos a la política toda su dimensión constructiva y hagamos de la pluralidad, fortaleza de nuestra entidad. No olvidemos que la única mayoría a la que nos debemos, está integrada por más de 14 millones de habitantes.

Honorable asamblea, es tiempo de fortalecer el diálogo y el entendimiento político, es tiempo de los compromisos y los consensos, es tiempo de hacer grande a nuestra entidad y hacer grande a México.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Sánchez Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ. Licenciado Enrique Peña Nieto Gobernador Constitucional del Estado de México, Magistrado José Castillo Ambriz Presidente del Tribunal Superior de Justicia de nuestro Estado, licenciado Fernando Francisco Gómez Mont Secretario de Gobierno, ciudadano diputado Luis Gustavo Parra Noriega Presidente de la Mesa Directiva en turno de la “LVII” Legislatura, diputadas, diputados, señoras y señores.

Reconocemos señor Gobernador su presencia en este Recinto, muestra clara de su actitud republicana de estar en este Congreso. El Partido del Trabajo se muestra consternado por el escenario complejo y por el que transita nuestro Estado, una complicada situación económica, con un alto desempleo; crisis tributaria, por la falta de generación de riqueza; caída constante de la producción y el precio del petróleo; qué decir del

estado de guerra que se vive en el país, producto de la lucha contra el narcotráfico; el derrumbe agropecuario por la falta de lluvias, la escasez de agua; entre muchos otros problemas.

Es el resumen del país que hoy tenemos, éste es el resultado de los querubines de la derecha, que en 2006, decían de un candidato, en aquel entonces, que era un peligro para México, hoy queda demostrado lo contrario.

Señor gobernador ¿usted quiere ser cómplice y parte de esta tragedia? seguramente no. Seguramente no, porque se han tomado acciones que el Partido del Trabajo reconoce, no en este contexto. El Estado de México; la patria chica; la casa; donde usted y más de 14 millones de ciudadanos hoy nos reclaman la frivolidad, que la frivolidad, el relumbrón, el amanzanamiento de instituciones están sentado sus reales en el Estado.

Hecho que pone en situación vulnerable al movimiento democrático del Estado y del país. Hoy parece que vivimos el ayer.

Entonces ¿qué es la democracia? ¿Para qué sirve?

A caso no nos hemos cansado de decirles a los ciudadanos, que la democracia es sinónimo de sana convivencia; de equilibrio entre poderes y actores sociales; de respetar y hacer valer la ley; de sustentar actos de autoridad congruentes y republicanos, en resumen, del país que hoy tenemos, nos dice otras cosas.

El pasado 5 de julio, vivimos una jornada electoral, cuyo resultado es una clara advertencia de lo que puede suceder en el 2011 y 2012. Nunca como ahora, se dispendieron recursos públicos para favorecer algún partido político. Nunca como ahora se comprueba voluntad ciudadana. Además se perdonó, que sea lo más grave, a quienes violaron la ley electoral, encima de ello, no se le dio a cada partido político lo que le corresponde a su legítima votación obtenida, este Congreso, es ejemplo más vivo de ello, un partido y sus aliados obtuvieron el 45% de esta votación, representando en este Pleno y está representada en este Pleno con el sesenta y cinco por ciento de los diputados, mientras que los demás partidos, en su conjunto, obtuvimos el 53% de la votación y sólo representamos el 35%, de los escaños.

Lo más grave, es que todo lo ocurrido es con la complacencia de los órganos electorales y de los tribunales que estaban obligados a enmendar las desviaciones de la ley.

En suma, estamos edificando una venda en la democracia, con regresiones a las viejas prácticas y con novedosos y frívolos métodos para amasar poder.

No, no, no es este el Estado que queremos, seguimos invocando un Estado prospero; con educación suficiente, de calidad; un Estado que reciba un trato justo de la federación, al tamaño de lo que aportamos a la riqueza nacional; un territorio libre y justo, donde la ley se aplique a todos por igual, en el que los feminicidios y la represión de los movimientos sociales sean cosa del pasado.

Compartimos la preocupación de posible recorte presupuestal que se espera para el próximo año. Hacemos un llamado a la federación para un Plan de Emergencia Nacional de la AFI. Al mismo tiempo de reclamar recursos extraordinarios, que con justa razón requiere nuestro Estado.

En esta materia, es urgente revertir el último lugar per cápita que hoy ocupa nuestro Estado, en aportación de recursos federales para la atención de la matrícula estudiantil, la más grande del país.

De la misma forma, cómo exigir a la autoridad ambiental para encontrar a los problemas sociales que se han registrado en nuestra Entidad, que están detonando en conflictos y violencia. El Estado de México hoy afronta serios retos en los que se tiene que trabajar de manera conjunta, la oposición, debemos aportar, el Partido del Trabajo se pronuncia por una oposición responsable y constructiva, crítica pero constructiva.

La oposición no debe estorbar, debe construir, de la mayoría esperamos congruencia y altura de mira, que es lo que requiere nuestro Estado y estamos seguros que todas las fuerzas políticas hoy conformadas aquí en el Congreso, representadas aquí en el Congreso, estaremos y tendremos la disposición para llegar a acuerdos con el Ejecutivo y contribuir al crecimiento de nuestro Estado.

Señor Gobernador, la pluralidad antes parecía una obligación, hoy estamos seguros que

es necesaria y estamos seguros que con su aportación y su voluntad política el Estado de México seguirá avanzando.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Se permite el uso de la palabra a la diputada Lucila Garfias Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ. Diputado Luis Gustavo Parra Noriega, Presidente de la Mesa Directiva de esta Honorable “LVII” Legislatura, licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, licenciado Fernando Gómez Mont, Secretario de Gobernación y representante del Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Magistrado José Castillo Ambriz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, señoras y señores legisladores integrantes de esta Soberanía, distinguidos invitados.

Hago uso de la palabra a nombre de las y los legisladores de mi partido, el Partido Nueva Alianza, para expresar nuestro agradecimiento y compromiso a los hombres y mujeres que en el pasado 5 de julio nos otorgaron a través de su voto, la confianza para representarles en esta “LVII” Legislatura, con absoluta conciencia y claridad del compromiso que tenemos y la certeza de que nuestra voluntad y trabajo estará siempre al servicio de la ciudadanía mexiquense.

Para nuestro Grupo Parlamentario la trascendencia de esta Sesión Solemne, reside en el hecho no sólo del informe que con apego a la legalidad, entregará el día de hoy el titular del Poder Ejecutivo de nuestro Estado, el licenciado Enrique Peña Nieto, y que nos permitirá conocer la condición que guarda la administración pública, el cual en su momento, analizaremos de manera responsable, objetiva y en los términos que marca la ley, sino además en que al inicio de esta Legislatura, quienes la integramos tenemos la oportunidad de reflexionar sobre la actitud que debemos mantener en el desempeño de nuestra tarea, a fin de evitar al máximo la confrontación y privilegiar la construcción de acuerdos, por que en Nueva Alianza concebimos a la política como el instrumento para dirimir cualquier diferencia.

Actualmente, transitamos por tiempos en que los gobiernos deben actuar con inteligencia ante una de las paradojas que socava los sistemas democráticos modernos, sociedades cada vez más informadas y demandantes, pero al mismo tiempo menos participativas y más resistentes para colaborar en los grandes proyectos y cambios estructurales del país.

Por eso, es menester propiciar la participación articulada de los tres poderes en todos sus niveles, de las instituciones, de los ciudadanos en su conjunto, dentro de un nuevo escenario donde gobernantes y gobernados aprendamos a convivir en una relación de cooperación responsable.

La actividad legislativa constituye por si misma, una tarea siempre inconclusa, pues a medida que las sociedades se transforman y van surgiendo nuevas demandas, se deben adecuar o renovar los ordenamientos jurídicos conforme a los nuevos escenarios.

Nuestra tarea no es, ni será sencilla, si consideramos la severidad de las circunstancias que nos aquejan a problemas que han evolucionado hasta adquirir una dimensión estructural, como son el narcotráfico, la inseguridad, el secuestro, la desigualdad social, el deterioro ambiental, se suman a una crisis económica financiera y una contingencia sanitaria que han dejado hasta el momento, una histórica contracción de nuestra economía, amenazando con impedir o al menos retrazar las posibilidades de alcanzar cualquier escenario de crecimiento económico.

A pesar de los significativos esfuerzos que en los años recientes se han realizado, existen aún profundos rezagos que representan un gran agravio, porque han impedido el avance de múltiples comunidades con quienes se mantiene una deuda pendiente.

El origen étnico, otomí, mazahua, o cualquier otro al que pertenecen las más de 300 mil personas que hablan alguna lengua indígena, son determinantes de un mayor grado de marginación y pobreza, lo mismo que padecer alguna discapacidad, tener edad avanzada o haber nacido mujer, pues si bien, en la población mexiquense este género representa el 51.2%

cuando analizamos la población analfabeta se eleva al 78%.

La problemática del agua es otro de los retos que revisten atención inmediata dentro de la agenda que compartiremos. Estos y otros desafíos, como el que representa satisfacer las necesidades y demandas educativas, recreativas de salud y de empleo, entre otras, de los casi 4 millones de jóvenes de nuestra entidad, o buscar dejar de ubicarnos debajo de la media, entre los estados con mayor marginación urbana o en cuanto al índice de desarrollo humano, son los que nos obligan a trabajar duro por el Estado de México.

Señor Gobernador, los legisladores de Nueva Alianza resaltamos estas disparidades e insuficiencias en el marco de una reflexión colectiva, sabedores por una parte de los esfuerzos que se hacen ya por disminuir tales condiciones, pero también concientes de que un análisis objetivo de la realidad, constituye el primer paso hacia la búsqueda de soluciones a las problemáticas detectadas.

Por ello, los legisladores de Nueva Alianza, nos hemos comprometido a trabajar por una agenda común a favor de la seguridad social, de la seguridad económica, y de la seguridad política de los mexiquenses, en la cual resulta fundamental que identifiquemos a la educación como el tema, desde el cual podemos avizorar soluciones reales para éstos y otros problemas. Que si bien, pueden no concretarse de manera inmediata si lo hacen estructuralmente en el mediano plazo. La realidad que viven los países desarrollados, muy distinta a la nuestra, es una prueba fehaciente de ello.

Por ello, insistimos en que la educación debe ocupar un lugar prioritario en la agenda legislativa y en las acciones del gobernador de la entidad, el licenciado Enrique Peña Nieto, quien ha manifestado y coincidimos plenamente, que no hay cambio profundo, genuino y duradero que no pase por la educación.

En congruencia con lo anterior, urge una ley estatal de educación que devuelva a ésta el nicho de privilegio que le corresponde y asegure la asignación de recursos que garanticen en cumplimiento de la alianza por la calidad de la educación.

En ese sentido, ratificamos nuestro compromiso en el impulso de iniciativas, leyes, puntos de acuerdo y políticas en materia de presupuesto; evaluación y transparencia que hagan de la educación la herramienta fundamental para el desarrollo del país.

No es tiempo de ambigüedad de ideas, ni de estériles esperas, no podemos quedarnos con los brazos cruzados y permitir que las generaciones futuras padezcan las consecuencias de nuestra inacción, es tiempo de trabajar unidos, y generar soluciones creativas a los grandes problemas de nuestro Estado; entendiendo que sobre visiones únicas o hegemónicas, es la suma de todas las voces lo que da vida a una verdadera democracia.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Muchas gracias.

Puede hacer uso de la palabra el diputado Víctor Manuel Bautista López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. VÍCTOR MANUEL BAUTISTA LÓPEZ. Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México; licenciado José Castillo Ambriz, Presidente del Poder Judicial del Estado; licenciado Fernando Francisco Gómez Mont, Secretario de Gobernación. Con su permiso diputado Presidente, Honorable Asamblea.

En la Entidad Mexiquense reviven las tentaciones regresivas que corrompen a la representación política, sometiendo a la voluntad popular al amparo del uso patrimonialista de los recursos públicos; lucrando con la desesperanza de la gente; quizás siguiendo el ejemplo de quienes llevaron al país a una de las peores crisis, como el señor Carlos Salinas de Gortari.

La estrategia electoral que se impulsó en el Estado, aprovecho el aumento en la entidad, del 7.1 de la tasa de desocupación, que el año pasado fue del 4.3 sobre la base del desempleo, descansa la recuperación del partido en el gobierno.

Los resultados electorales, gravitan en la marginación que persiste o acaso se ha reducido el indicador del 37% de la población de más de 15 años sin primaria completa.

El cemento repartido en la campaña electoral habrá modificado el hecho de que el 48% de la población vive en condiciones de hacinamiento y el 11% de los hogares no cuenta con baño. Las despensas y las tarjetas Soriana, no lograron reducir el 50% de los pobladores del Estado que viven en pobreza de patrimonio, ni el 22.4% de los vecinos que padecen pobreza de capacidades, ni el 14.3 que viven en pobreza alimentaria. Persiste la violencia en el seno de los hogares mexiquenses. En lo que va de esta administración, según la Comisión Estatal de Derechos Humanos, han sido asesinadas 672 mujeres y el 89 % de los casos no han sido esclarecidos. La encuesta de victimización, aplicada por el CIDE registra que en el Estado de México, los delitos aumentaron en un 33% durante 2008, y en el 31% de los hogares de la zona conurbada, algunos de sus integrantes sufrió de un delito patrimonial, en el 16% uno de ellos fue víctima de delitos violentos.

De 2006 al 2008 la actual administración Estatal, ha recibido a más de 55 mil millones de pesos adicionales, el 49% del total de presupuesto de 2008 recursos que vinieron fundamentalmente de excedentes petroleros. Una buena parte de ellos, se acumularon en los superávit de cada año, cuya comprobación se pierde en las inconsistencias contables al no reportarse su aplicación en la siguiente cuenta pública, dicha bolsa ascendió a más de 11 mil millones de pesos, el 20% del total de los ingresos excedentes.

Estos recursos han ejercido con opacidad en 2007 y 2008 los ingresos superiores propios. Los ingresos propios fueron superiores al 2% del total del presupuesto, y aún así, no se solicitó la autorización del Legislativo para su distribución como lo establece la ley.

Hay una falta de transparencia en el manejo de estos recursos, y por lo menos es a la sospecha de un uso ilegal, lo que además debe de entenderse con el aumento progresivo de la corrupción que sitúa a nuestro Estado, en el último lugar del índice de corrupción y buen gobierno, elaborado por transparencia mexicana con un indicador del 18.8.

Pero el gobernador tenía que minimizar a las fuerzas democráticas para poder participar en la próxima contienda electoral. Eso puede ser

motivo de la soberbia en el trato hacia quienes subrepresentamos a la ciudadanía, porque hasta nuestra representación proporcional ha sido vulnerada en este proceso. Así no se construye un país, quizás, se busca cumplir una ambición, cerrando la vía legal de la alternancia secuestrada por el peso de los grandes monopolios televisivos, por los detentadores del poder económico y por quienes vulneran las reglas democráticas de los procesos electorales.

Fuera de cálculo, para recuperar el poder, se encuentran los ciudadanos mexiquenses que han perdido su empleo, las amas de casa que ven crecer los precios a un ritmo del 6% según el Banco de México, a los emigrantes que han dejado de enviar divisas y que las pocas que envían, salen al mismo tiempo por los movimientos especulativos de los valores financieros, los vecinos cuya deuda en tarjetas de crédito, alcanzan 1.5 millones de pesos de los cuales 502 millones se emplearon para pagar el gasto ordinario de sus hogares.

Hoy las y los diputados del PRD acudimos a esta Legislatura, porque somos la voz de quienes no encuentran respuestas en un modelo fallido de desarrollo, por convicción en la defensa de sus intereses presentamos algunos ejes temáticos.

Nos manifestamos por concertar un gran pacto con todos los sectores de la sociedad, para rescatar la economía, promover el empleo y aplicar medidas contra cíclicas orientadas a mejorar los ingresos de la ciudadanía por defender los principios democráticos de participación política, laicidad en la vida pública, el respeto de los derechos y libertades democráticas.

Exigimos la libertad inmediata de todos los presos de conciencia, la cancelación de todas las órdenes de apresión liberadas en contra de luchadores sociales y el castigo a los funcionarios y servidores públicos que vulneran las garantías individuales.

Nos expresamos por un diseño democrático de las políticas públicas, en el que los recursos se distribuyan por prioridades generales y no por compromisos personales, en el que los programas sociales no se maticen ni se orienten al paternalismo, favorecer la búsqueda de nuevas soluciones a los problemas más importantes como la verdadera calidad educativa, el acceso a mejorar los servicios

de salud, la corresponsabilidad en atención de los grupos vulnerables.

Medidas legislativas para garantizar el desarrollo sustentable, la recuperación de nuestros bosques, el cuidado del agua, su reciclaje, la instalación de rellenos sanitarios, para reducir la contaminación, eficiencia para combatir la corrupción y la impunidad de los sistemas de administración y procuración de justicia, recobrar la seguridad pública, reconociendo que son fallas de la autoridad y las complicidades de los funcionarios, las avenidas más amplias por las que transita la delincuencia y en el que los municipios que recién han tomado funciones, comienzan a aplicarse medidas mediante la renta de patrullas, las cuotas de recuperación, el desmantelamiento de las medidas acordadas con el sistema inflacionario de seguridad, revisión responsable del ejercicio de los recursos públicos.

Una democracia que no es transparente, tiende a desviar sus fines y regirse por intereses diferentes, responsabilidad y mesura en su ejercicio, balancear financieramente a los municipios aplicando sus facultades de recaudación, impidiendo que vuelvan a crecer deudas por no pagar el suministro de agua, energía eléctrica, ISSEMyM y por no responder con sus obligaciones financieras.

Señoras y señores legisladores aquí está el Grupo Parlamentario del PRD, orgulloso de su tradición reivindicatoria de las causas de nuestro pueblo, heredero de grandes movimientos sociales en la historia de nuestro país, actor fundamental en la construcción del México moderno, impulsor de grandes transformaciones que vendrán en nuestro Estado y en nuestro país.

Con nuestra voz y nuestro concurso se construyeron muchas de las reglas democráticas que hoy existen en el Estado de México, sin nuestra voz y sin respeto a nuestras propuestas y alternativas, se construirá la lapida de un régimen autoritario, cuyas horas estarán contadas, porque más tarde que temprano, el pueblo triunfará, porque el pueblo siempre triunfa y así lo hace constar la historia.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Corresponde el uso de la palabra al

diputado Óscar Sánchez Juárez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. ÓSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ. Diputado Luis Gustavo Parra Noriega, Presidente de la Mesa Directiva de esta “LVII” Legislatura, Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México; Licenciado Fernando Francisco Gómez Mont, Secretario de Gobernación y representante personal del Presidente de los Mexicanos, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa; Magistrado José Carmen Castillo Ambriz Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Compañeros, diputadas y diputados, distinguidos invitados, el papel que desempeñaremos los diputados de Acción Nacional, que iniciamos esta “LVII” Legislatura, será con el alto honor de representar a los ciudadanos que depositaron su confianza en nuestro instituto político y la gran responsabilidad de legislar con justicia, realizando con eficacia las tareas de control, fiscalización y con una política con visión humanista a fin de que dará condiciones para la consolidación democrática de las instituciones y el desarrollo humano integral de los mexiquenses.

Es por ello, que con un cuidadoso y responsable análisis llevaremos a cabo la glosa del Informe, que por mandato constitucional el Ejecutivo del Estado presenta ante esta Legislatura.

Son muchos los temas de la agenda del gobierno que preocupan al Partido Acción Nacional, y uno de los principales, es la falta de un verdadero proyecto a largo plazo, en el que se encuentren debidamente señalados los objetivos para superar la pobreza en la que viven miles de mexiquenses, que carecen de los servicios básicos de salud, alimentación, empleo, vivienda y educación entre otros.

En estos días y con motivo del informe del Ejecutivo del Estado, se nos ha presentado a los mexiquenses en los medios de comunicación, sobre todo en televisión, los logros y el cumplimiento de compromisos, acompañados de la promoción de la imagen del gobernador junto a famosos personajes del medio artístico.

Estamos de acuerdo en que a la ciudadanía se le debe de informar, en lo que diferimos, es que

la realidad del Estado de México es muy lejana de lo que nos presentan en los medios masivos de comunicación.

Doy algunas cifras: en los últimos 8 meses más de 58 mil trabajadores han perdido su empleo en el Estado de México, según datos del INEGI y de 2008 a la fecha, más de 600 empresas, han cerrado sus puertas según los industriales del Estado de México.

Tenemos que combatir decididamente la pobreza, no puede seguir siendo ésta una de las 6 entidades, donde se concentra la mitad de la pobreza del país, según los datos del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

En materia de seguridad, resulta preocupante que en el último informe de la encuesta de victimización y eficacia institucional del CIDE, muestre un incremento de la actividad delictiva en el Estado de México de 33% para 2008; mientras que el índice de satisfacción ciudadana, sobre el desempeño de la policía, se mantienen a penas 4.2. Lo mismo ocurre con la confianza en las Instituciones de Justicia; las cuales, son evaluadas con un bajo 4.27 en promedio, ambas calificaciones en escala de 0 a 10.

El Estado de México es la entidad más peligrosa para que viva una mujer, pues la probabilidad de que sea ultrajada o privada de la vida, es la mayor de todo el territorio nacional, e incluso por arriba del Estado de Chihuahua.

De acuerdo con la Procuraduría General del Estado del año 2000 al 2008, 641 mujeres han sido asesinadas en nuestra demarcación; peor aún, tan sólo entre 2006 y 2008 se registraron 362 feminicidios y al menos al día de hoy, el 52% de estos permanecen impunes.

Desde el 2007 en promedio, según la Procuraduría Estatal, una mujer es asesinada cada 2 días en Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Toluca o los Reyes la Paz, que son los municipios donde en buena medida se concentraron estos crímenes.

La transparencia y rendición de cuentas, son elementos fundamentales en cualquier sistema democrático, para los diputados de Acción Nacional, es alarmante que nuestra entidad ocupe el primer lugar en corrupción, pues según el índice

nacional de corrupción y buen gobierno, dado a conocer en abril de este año, por transparencia mexicana, el Estado de México ocupa el lugar número 32, es decir, tenemos un ejercicio público y nada transparente.

Señor Gobernador, reconocemos que en el Estado de México, se han alcanzado logros significativos; sin embargo, falta mucho por hacer. Es por esto, que los diputados de Acción Nacional, entendemos la trascendencia y la gran responsabilidad del mandato ciudadano, los tres poderes del Estado, somos corresponsales, cada uno desde el ámbito de nuestras funciones, del crecimiento del Estado de México, compartiremos las iniciativas que se traduzcan en beneficio para los mexiquenses y que permitan dignificar sus condiciones de vida.

La representación ciudadana que hoy detentamos los diputados de Acción Nacional, nos obliga a actuar como una oposición responsable, crítica y proposicional, sin radicalismos ni complacencias, siempre con apego al marco jurídico, privilegiando en todo momento el diálogo que nos permita construir con todas las fuerzas políticas aquí presentes en este Recinto, el bien común para los mexiquenses.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. En el uso de la palabra el diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. ERNESTO NEMER ÁLVAREZ. Con su permiso señor Presidente de la Mesa Directiva, señor Gobernador Constitucional del Estado licenciado Enrique Peña Nieto, señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia, señor Secretario de Gobernación y Representante Presidencial; Honorable Asamblea.

Para los diputados del Partido Revolucionario Institucional, legislar es comprometerse; es transformar en normas la esperanza de la gente y al hacerlo generar confianza. Hoy inicia su ejercicio, la Legislatura de la confianza mexiquense, confianza de unos en otros, y de todos en nuestras instituciones. Confianza en un grupo de políticos, del más diverso

signo partidario que hoy protestamos cumplir la letra de la ley y nos comprometemos a honrar su espíritu, así, el cabal cumplimiento de nuestras funciones, la realización de un esfuerzo adicional; los buenos resultados a favor de los mexiquenses; la republicana rendición de cuentas y la respuesta anticipada a la exigencia ciudadana de transparencia, serán más que nuestra obligación legal, nuestro compromiso ético.

Las elecciones mostraron que el PRI, es la opción que mejor entiende lo que nuestro Estado necesita, porque el PRI es leal a México y queremos un México Libre, Soberano, democrático y justo; porque la justicia social constituye nuestra fuerza histórica, nuestra razón de ser y los mexiquenses lo saben, hay que hacer que se cumpla la máxima de aquel brillante político mexiquense que al asumir la Presidencia de la República dijo “El PRI ha triunfado, es momento de que con él triunfe el pueblo” Adolfo López Mateos.

El Poder Legislativo local, en su pluralidad, recoge y proyecta la mayor riqueza de nuestra sociedad, su diversidad de voluntades. La Soberanía es al pueblo; lo que la dignidad a las personas y puesto que éstas nos debemos a ellas, debemos obedecer.

Así trabaja Enrique Peña Nieto, dando respuesta a las exigencias sociales y honrando su palabra al cumplir sus compromisos, con su ejemplo, ha mostrado que el político que escucha al que piensa distinto, coincide, y en su caso, concilia, crece ante la sociedad y sirve a más gente y cumple por supuesto con la ciudadanía. Inspirados en esa visión, en ese modo de hacer política, los diputados priístas seremos responsables y respetuosos, la riqueza de opiniones nos fortalece, sabedores de que en una democracia deliberativa tan importante como los votos resultan los argumentos.

No vamos a vencer a nadie, procuraremos convencer a todos, seremos pues, mayoría de un Poder Legislativo, en el que unidad no significará unanimidad, donde los acuerdos derivarán de la libertad y las concesiones de la coordinación, nunca de la subordinación política. Esta Cámara de Diputados, debe de ser “La Casa de la Inteligencia” reservada al diálogo tolerante y respetuoso que facilite la colaboración.

En el PRI, entendemos al pluralismo como la diversidad de pensamiento, creencia e ideología y a la tolerancia como el reconocimiento positivo de la pluralidad. Estamos convencidos de que la tolerancia es un valor esencial, y uno de los más grandes retos del ejercicio democrático, iremos de la coincidencia de pensamiento, a la concreción de acuerdos para construir una sociedad igualitaria y justa, en que el ingreso y los recursos se distribuyan equitativamente entre las personas y los grupos sociales, para que nuestro partido siga siendo siempre, la justicia social, lo prioritario.

Estamos comprometidos a fomentar la equidad entre géneros, el respeto a la dignidad de las mujeres, su libertad, su iniciativa, la igualdad de oportunidades. Las mujeres han luchado por redefinir su papel acorde a los tiempos que marcan los avances de la sociedad, y los hombres de esta Legislatura, estamos obligados a defender y hacer suyo este justo derecho.

En esta sede de la democracia mexiquense, ningún tema estará vedado y el único prejuicio valido será el amor a nuestra tierra, sobre esa base sólida, proponemos conformar una Legislatura que sea socialmente responsable, prudente y visionaria.

Consolidemos una Cámara de Diputados, que si bien cumpla su responsabilidad legal, no se detenga, que genuinamente se ocupe de lo que a los mexiquenses les urge resolver, una Cámara que sea prudente, pues como afirmara Benjamín Franklin: “Quien así actúa, no se vale jamás del sarcasmo ni la difamación”. Aquí de nada servirá que alguien hable fuerte si no habla con verdad, constructiva y bien intencionada, la crítica merecerá atención y será correctamente encausada, ofensiva e irresponsable, será rechazada.

Proponemos una Cámara de Diputados que responda a las exigencias y urgencias del momento, reactivación económica, generación de empleos, combate a la corrupción, seguridad pública y seguridad jurídica, respeto a los derechos humanos, pero que no se agote en lo inmediato, sino que finque sus bases en un futuro más próspero a partir de la educación, las inversiones productivas de largo aliento, el fomento de la investigación científica y a partir de ésta, la sociedad del conocimiento.

En pocas palabras, una Cámara de Diputados que respalde con leyes el Plan de Desarrollo del Estado, subrayadamente, tocante al combate a la pobreza. Cambiar la percepción de los mexiquenses, respecto a este poder público que es poco conocido y mal reconocido, será uno de nuestros retos y un indicador con una verdadera transformación cultural, que contribuya a dignificar la política y por qué no, al legislador.

Señor gobernador.

Señor representante presidencial.

Honorable Asamblea.

Por momentos parecía que el México del siglo XX no acaba del morir, en tanto el México del siglo XXI no termina de nacer. En contraste con la intransigencia de otras latitudes, aquí surge una nueva forma de hacer política, un impulso que va de la periferia al centro.

En el Estado de México hay signos vitales de una democracia reflexiva que ha rendido frutos y que podría ser todavía más productiva. Esta es la generación del Bicentenario Mexicano, quienes la integramos hemos vivido angustiosos años de transformaciones y de crisis, no nos amedrentamos antes, no soslayaremos nuestra responsabilidad ahora, o hay duda, todos los presentes amamos a nuestro país como es, pero sin duda, todos, absolutamente todos, lo hemos soñado mejor, construyémoslo a partir del instrumento de la política, hagamos política, mucha política en este foro, privilegiando la razón, y como dije al principio, legislar es comprometerse, comprometámonos todos los poderes públicos con esta aspiración. De 2009 a 2012 más que una Legislatura, transcurrirán tres años, son tres años en la vida de nuestros hijos, hagamos por nuestro Estado, lo que quisiéramos que el Estado hiciera por ellos.

Gracias.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Señor Presidente ha concluido el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Muchas gracias.

Destaco también la presencia y hago conocimiento a los señores integrantes de la Junta de Coordinación Política de la "LVI" Legislatura. Bienvenidos.

En atención a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley Orgánica Reglamento de este Poder Legislativo, el Gobernador Constitucional del Estado de México, licenciado Enrique Peña Nieto, tiene el uso de la palabra, para rendir informe sobre el estado que guarda la administración pública.

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Señoras y señores, muy buenas tardes tengan todos ustedes, saludo con respeto al señor Secretario de Gobernación del Gobierno de la República y representante en trascendental evento, el ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, saludo al señor Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, a los señores titular del Poder Judicial de nuestro Estado, a integrantes de la Mesa Directiva, a diputadas y diputados de esta "LVII" Legislatura de nuestro Estado, a los señores representantes y dirigentes de partidos políticos en nuestra entidad, al señor Comandante de la XXII Zona Militar, a la señora Presidenta Municipal de Toluca, a los señores representantes de organismos públicos de nuestro Estado, a los señores rectores de universidades públicas y privadas de nuestra entidad, a dirigentes de organizaciones sociales, sindicales y de organismos empresariales, a los señores integrantes del gabinete legal y ampliado del gobierno del Estado, señores representantes de los medios de comunicación.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, acudo ante esta Soberanía para hacer entrega del Cuarto Informe de Gobierno. Hago entrega del mismo al ciudadano Presidente de esta "LVII" Legislatura de nuestra Entidad.

De igual forma, en cumplimiento al artículo 46 de la Constitución particular, asistí al Recinto de esta honorable Legislatura, en ocasión de la Apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo. Hago votos por el éxito de los trabajos que aquí tengan lugar, saludo con respeto a las señoras y señores diputados locales y a los integrantes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en este acto que consolida el

principio de división de poderes y reafirma nuestra forma de gobierno republicana, representativa y popular.

La Soberanía estatal reside esencial y originariamente en el pueblo del Estado de México, quien la ejerce en su territorio por medio de sus poderes y de los ayuntamientos, en los términos que nos marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular de nuestro Estado.

Dentro de este marco constitucional, al margen de nuestras atribuciones, los tres poderes servimos por igual a una sola causa, el Estado de México.

En este objetivo, se inscribe el informe que acerca del estado que guarda la administración pública, estoy rindiendo por escrito ante esta Honorable Legislatura. En él, se incluyen las acciones y resultados que juntos, sociedad y gobierno, hemos alcanzado en este cuarto año de gestión.

La democracia, es sin duda, la mejor forma de gobierno; en ella se conjuga un régimen de libertades en un marco de pleno respeto a nuestras diferencias. Aprovechamos esta oportunidad para trabajar en armonía a favor de los intereses superiores de nuestra Entidad.

Aquí, en este Recinto, están presentes las 8 fuerzas políticas con presencia en nuestro Estado; acreditan que en la Entidad hay visiones, enfoques y propuestas que deben servir para complementar nuestra estrategia de desarrollo.

La pluralidad, es una fortaleza del Estado de México, enriquece nuestro régimen institucional y nos ofrece la posibilidad de construir sinergias para cumplirles más eficientemente a quien, nos otorgó la oportunidad de servirle, el pueblo mexiquense.

La ciudadanía, tiene una gran expectativa en esta nueva Legislatura, confía en su responsabilidad y sensibilidad para emprender las reformas que requiere el Estado de México, para hacer frente a la difícil coyuntura actual, en particular, para combatir a la pobreza que aún lastima a muchos mexiquenses. Por ello, he escuchado con atención las posiciones que las fracciones parlamentarias, aquí representadas, han pronunciado.

El Poder Ejecutivo comparte sus opiniones y preocupaciones entorno a los grandes temas que hoy deben tener toda nuestra atención. El Gobernador del Estado, está resuelto a seguir trabajando por la seguridad integral de los mexiquenses.

En el Gobierno Estatal tendrán un aliado para impulsar una agenda legislativa que permita innovar, reimpulsar iniciativas que redunden en beneficio de nuestra Entidad.

En este marco estamos trabajando ya en diversas iniciativas de ley, que en su oportunidad, presentaré a la consideración de esta Honorable Legislatura; seguridad y tranquilidad son uno de los reclamos más señalados por la sociedad.

La iniciativa para expedir la Ley de Seguridad Pública del Estado de México, dará cumplimiento a la reforma del artículo 21 constitucional y a mejorar nuestra participación en el Sistema Nacional de Seguridad Pública; debemos reforzar las herramientas de nuestros cuerpos de seguridad.

La ley para regular el uso de la fuerza pública contribuirá a un mejor funcionamiento de nuestra policía; delimitando con claridad sus facultades y garantizando el respeto a los derechos humanos.

Éstas y otras iniciativas, como la aplicación de la extinción de dominio y el debido ordenamiento del Instituto de Defensoría Pública, son necesarias para actualizar el marco jurídico, para una mayor seguridad pública.

La situación que atraviesa nuestro país, ha incidido en la vida del Estado, afectando nuestra economía, la reactivación del crecimiento, aprovechando nuestros recursos naturales junto a la creación de mejores condiciones para la inversión y el desarrollo productivo, son vías obligadas para superar la coyuntura y perfilar el desarrollo estatal de largo plazo.

En el paquete fiscal de 2010, plantearemos proyectos de reformas y adiciones a las leyes de ingresos y egresos; así como al Código Financiero del Estado de México.

La premisa será la austeridad en el gasto público; así como la responsabilidad en el manejo del presupuesto para incentivar ahorros, que nos

permitan invertir en una mayor cobertura de nuestros programas sociales, infraestructura y obra pública.

Seguiremos proponiendo más proyectos para prestación de servicios, para no dejar de invertir en las grandes obras de comunicaciones y salud que requiere nuestro desarrollo.

Es necesaria, asimismo, la Ley de Fomento Económico para detonar el desarrollo de diversas actividades productivas y colocar a nuestro Estado en un escenario de promoción de negocios y de mayor competitividad.

Estas acciones de ser aprobadas, contribuirán al mejoramiento económico del Estado, así como el aprovechamiento de todos nuestros recursos y ventajas comparativas.

De igual importancia, serán las iniciativas de la Ley de Educación, de la Ley para prevenir, atender, combatir y erradicar la trata de personas en el Estado de México y de la Ley de la Juventud, que buscan hacer realidad el desarrollo integral que todos deseamos para nuestro Estado.

Estoy seguro que el trabajo serio y comprometido de todas y todos los diputados integrantes de esta “LVII” Legislatura, nutrirá con sus aportaciones las iniciativas de la Agenda Legislativa en la que juntos habremos de trabajar. Señoras y señores legisladores, el Estado de México requiere más y mejores leyes, para modernizar sus instituciones, para hacerlas más eficientes y que respondan con oportunidad a las crecientes exigencias de desarrollo y bienestar de los mexiquenses.

Tengamos presente que la contienda electoral ha quedado atrás, que ahora es tiempo de la colaboración institucional, del dialogo y los acuerdos constructivos con trabajo y resultados seguro estoy habremos de responder a la expectativa de la ciudadanía.

Es el momento de la sinergia entre los poderes del Estado de lograr que las iniciativas se traduzcan en leyes acordes a la nueva realidad de la Entidad, y en beneficio de todos los mexiquenses, reitero mi absoluto respeto a esta Soberanía Popular, refrendo mí voluntad de colaboración para respaldar ideas renovadoras de mí parte. Los puentes del dialogo siempre estarán abiertos para

que juntos logremos los acuerdos que demanda nuestro Estado.

En esta Legislatura están representadas todas las regiones de nuestra Entidad, aquí se expresan las necesidades de municipios y comunidades, este es el gran valor y beneficio de nuestra democracia.

Por encima de esta gran diversidad, el único interés que conduce los trabajos de los representantes populares, debe ser sin duda alguna, el bienestar de los mexiquenses.

Hago votos porque el consenso y el dialogo propositivo, sean los signos que distingan a esta nueva Legislatura y que se aproveche la capacidad y experiencia de quienes la integran.

Mis mejores deseos para que en cumplimiento de sus delicadas responsabilidades, la actividad legislativa se traduzca en beneficios concretos para nuestro Estado.

El Ejecutivo Estatal, está en la más cabal disposición para colaborar en este objetivo, que estoy seguro, redundará en beneficio de todos los mexiquenses, porque ustedes señoras y señores legisladores de esta “LVII” Legislatura de nuestro Estado, que recientemente se acaba de instalar, tengan el mayor de los éxitos y, sobre todo, el alcance a mayores beneficios para los habitantes de nuestro Estado.

Muchas felicidades señores.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. La “LVII” Legislatura recibe el informe que rinde el Gobernador Constitucional del Estado de México, licenciado Enrique Peña Nieto, acerca del Estado que guarda la administración pública y se tiene por cumplimentado lo dispuesto en el artículo 77 fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, destacando que como lo determine el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México en el plazo correspondiente la Legislatura procederá al análisis del contenido del Informe.

Honorable Asamblea Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México; Licenciado José Castillo Ambriz Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, licenciado Fernando

Francisco Gómez Mont Urueta Secretario de Gobernación y representante personal del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, señores integrantes de la Junta de Coordinación Política, apreciables dirigentes y representantes de los partidos políticos, señor comandante de la XXII Zona Militar, apreciables titulares y dirigentes de organismos sociales, públicos, privados, empresariales y sindicales; respetables representantes de las iglesias y cultos religiosos; señora Presidenta Municipal Constitucional de Toluca; señores representantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

Señor Gobernador sea de nuevo bienvenido al Recinto de la Soberanía Popular del Estado de México. El día de hoy iniciamos formalmente los trabajos legislativos de la “LVII” Legislatura del Congreso del Estado de México, ante una serie de retos, desafíos y exigencias que nos presenta la sociedad a la cual representamos.

Hemos recibido este Cuarto Informe del señor Gobernador, en el cual hace un balance de las acciones que durante este año ha realizado su administración. En los próximos días, estaremos haciendo el trabajo de glosa del Informe, analizando con detalle los resultados obtenidos, más que nunca quienes integramos los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de México, debemos apegarnos al principio constitucional de la división de poderes y a respetar los ámbitos de competencia que a cada quien corresponde, porque sólo así podremos mantener una política que se caracterice por la plena colaboración basada en el diálogo y el respeto.

Don Adolfo Crislieb dijo hace algunos años que el diálogo requiere la convicción de que una solución debe proponerse o aceptarse, no como condición para el triunfo de una ideología sobre los demás, sino porque resulta humanamente digna y valiosa de por sí.

El diálogo no excluye la controversia, la discrepancia, la oposición y la pasión por las ideas, sólo excluye la injuria, el prejuicio y el rencor contra los hombres.

El diálogo no es maquiavelismo, complacencia, transacción, olvido de principios, el

diálogo no es expresión de debilidad ni implica la adquisición de compromisos ambiguos, por lo que el diálogo no es un fin, sino un medio que no da la verdad por sí mismo porque solamente la busca.

Hoy, no podemos desconocer la necesidad de diálogo para resolver los reclamos que nos presentan los mexiquenses en diversos ámbitos, por lo que será fundamental el trabajo que realicemos durante esta Legislatura.

El Estado de México, por supuesto, no es ajeno a lo que sucede en nuestro país, estamos en un momento en el que se requieren reformas profundas, en el que hay que trazar caminos de encuentro para resolver estos desafíos de manera democrática.

Entre las nuevas generaciones de mexicanos de toda afiliación política debe abrirse paso la idea de que la democracia no es simple imposición de un criterio mayoritario, que no resulta de la conformidad inerte con la política de un gobierno, ni de una propaganda oficial, unilateral, eficiente y tenaz.

Las generaciones deben pensar en la democracia como en una capacidad general de servicio, concebir el ejercicio del poder como un resultado de la participación de todos en la vida política de la nación y aceptar que la democracia, cuyo fundamento está en el respeto de los derechos esenciales de la persona humana, implica como consecuencia necesaria la convivencia de grupos políticos diversos.

Por lo anterior, es fundamental avanzar de manera democrática y conjunta en la definición de una agenda de reformas con visión de largo plazo, con las que atendamos los retos e inquietudes de los mexiquenses; señalo, sin la pretensión de ser omnicomprendiendo en algunos temas impostergables.

En materia de seguridad pública, por ejemplo, se avizora la delicada y compleja tarea de legislar para garantizar la paz y seguridad de las familias mexiquenses.

Hoy un reclamo generalizado de todos los sectores de la población ante el clima de inseguridad que se vive; representaré una tarea fundamental para esta Legislatura. Realizar aquellas reformas legales necesarias para dar cumplimiento a lo que establece la Ley General de Sistema Nacional de

Seguridad Pública, en la cual destacan las acciones de coordinación, entre la Federación, Estados y Municipio para lograr un combate eficaz contra la delincuencia.

Mención especial, merecen los cambios, que seguramente afrontaremos a las Instituciones de Seguridad Pública para prever con todo detalle la existencia, entre otros, del certificado único policial; así como un control de quienes las integran a través del Registro Nacional de Seguridad Pública, esto con la finalidad de contar una policía más integra, confiable, que sea capaz de profundizar la lucha frontal contra el crimen y velar por la seguridad a los ciudadanos, para quienes también será indispensable encontrar los mecanismos y espacios de participación y colaboración en esta lucha.

En materia de justicia penal, la reforma constitucional que la anterior Legislatura del Congreso de la Unión y del Estado realizaron, dejó trazada la ruta a seguir para lograr que nuestro país se cuente con un sistema penal de corte acusatorio y moderno, regido por los principios legales y constitucionales de la materia, por lo que será tarea fundamental de la presente Legislatura, consolidar las reformas pendientes que constituyan el colofón para las bases indispensables que logren un equilibrio ante el eficaz combate a la delincuencia y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

En materia de empleo, es fundamental que generemos condiciones para el desarrollo local sustentable, que haga salir de la pobreza a miles de mexiquenses y se tenga una política social y rural eficaz basada en el respeto a la dignidad de la persona humana y que rinda frutos concretos para las miles de familias en la entidad.

Por otra parte, las reformas constitucionales recientes en materia de acceso a la información, deberán observarse en todos los niveles y ordenes de gobierno y en donde todavía se observan temas pendientes como la consolidación de una cultura de transparencia, que fomente una sociedad informada y que exija a sus gobernantes cuentas de su desempeño.

Nosotros como órgano legislativo, debemos poner el ejemplo con medidas de austeridad y moderación republicanas que hagan que el

ciudadano deposite verdaderamente su confianza en sus representantes populares y perciba una solidaridad activa en momentos tan difíciles para muchas familias.

Qué decir de la necesidad de reformar todo lo concerniente a la contabilidad gubernamental, ya que representa este tema un avance estratégico en la rendición de cuentas, su cumplimiento por parte de la Federación, Estados y Municipios aumentará la eficacia de los procesos de fiscalización sobre los recursos y permitirá conocer con exactitud el Estado que guardan las finanzas públicas de la nación y del estado.

No dejo de mencionar la materia electoral, ya que el reciente proceso electoral, dejo ver que no hay leyes perfectas, sino perfectibles, por lo que la sociedad demanda una revisión responsable de la legislación electoral, que haga posible el impulso de reformas que garanticen autoridades imparciales y autónomas que no permitan que la voluntad ciudadana se tergiverse o altere, así como proceso electorales transparentes equitativos, confiables y participativos para no dar cause a una regresión autoritaria que le está haciendo mal a nuestro Estado.

Termino también con otra frase de Don Adolfo Crislieb Ibarrola, en donde se recuerda que una democracia auténtica, la caracterizan tres elementos sustanciales, respeto a los derechos humanos, reconocimiento a los derechos políticos y sistema legal, que objetivamente garanticen el ejercicio de ambos.

Consecuencia de estos supuestos, es que quienes ejerzan el poder, tengan también la responsabilidad de respetar y garantizar los derechos de quienes disienten del mismo, donde no hay convivencia de mayorías, minorías, donde no se respeten los derechos políticos y humanos de todos los miembros de la comunidad; no hay democracia.

Las corrientes políticas, aquí representadas, partiendo de su ideología y principios, presentaremos y aprobaremos las reformas legislativas que consideremos necesarias para cumplir con la sociedad mexiquense.

Los invito a que más allá de intereses partidistas, avancemos juntos hacia la construcción

de consensos, que permitan que los mexiquenses contemos con las reformas legales necesarias para elevar nuestra calidad de vida, propiciando un ambiente de paz, seguridad y bien común.

Muchas gracias.

(*Se Entona El Himno al Estado de México*)

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Se levanta la sesión y se cita para el día miércoles nueve de septiembre del año dos mil nueve, a las once horas.

Muchas gracias.